

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL
MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PUBLICA

En desarrollo de operaciones Militares arbitrarias y sistemáticas (en algunas ocasiones desarrolladas por militares bajo el influjo de sustancias psicoactivas), actos sexuales abusivos, señalamientos, allanamientos ilegales, ataque a bienes civiles y culturales, actos de pillaje y ataque a defensores de derechos humanos , en contra de integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y los integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Tuluá

Domingo 16 de Febrero - Lunes 24 de Febrero de 2014

Un grupo de soldados del Batallón de Alta Montaña No. 10, llegaron a la Institución educativa San Francisco del corregimiento de Santa Lucia, en el lugar instalaron un campamento militar en el cual permanecen hasta la fecha.

Los habitantes del sector se abstienen de enviar a sus hijos a la escuela debido al temor de que les pueda suceder algo puesto que:

- Por toda la vereda transitan soldados que mantiene bajo el influjo de sustancias psicoactivas puesto constantemente se drogan inhalando pegante bóxer.
- Los militares de forma reiterada han acosado a las niñas que van pasando por el lado de ellas, diciéndoles cosas como: "venga mami que usted me gusta y no sabe lo placentero que puede ser".

Lunes 17 de Febrero de 2014

Corregimiento de Monte Loro, cuando la señora DIANELIS HOYOS se dirigía a su hogar transitando por una de las vías veredales, se encuentra un soldado el cuál le pregunta: “hacia dónde vas?”, ella le pregunta su nombre o apellido, a lo cual él responde: “usted es la hija de puta que estaba en el Paro con un chaleco y un carnet disque defendiendo los derechos humanos, y no hacía nada por defender los de nosotros, por eso es que les pasa lo que les pasa” y se retiró.

Domingo 23 de Febrero de 2014

Aproximadamente a las 12:30 del mediodía, un grupo de seis soldados llegaron al hogar del señor REINALDO MUÑOZ. En el lugar le solicitaron a REINALDO que los dejara ingresar a lo cual el señor no le vio inconveniente y los dejó pasar, una vez los militares ingresaron a la casa hicieron salir a toda la familia de la cual hace parte un menor de 2 años el cuál muy atemorizado no paraba de llorar.

Posteriormente los militares empezaron a requisar todos los cajones, debajo de las camas, en el baño y le expresaron al señor REINALDO que estaban “buscando al comandante de los guerrilleros de la Víctor Saavedra que tienen escondido aquí”, a lo cual la señora LUISA FERNANDA VALLEJO integrante de la familia le responde: “usted cree que en la casa de campesinos vamos a tener guerrilleros? Vayan búsquelos en el monte si los quieren encontrar”, el soldado contesta: “recibimos una llamada donde nos dijeron que estaban acá así que no los escondan”, indignado el joven JULIÁN VALLEJO les manifestó “eso es falso y están perturbando a mi familia, miren que mi mamá está recién operada y mi sobrinito de 2 años está asustado”, el soldado sin identificarse le dice: “quiere tener problemas?, entonces cálese y salgase de la casa”, luego continuó su agresión verbal y posteriormente el grupo de militares se retiraron de la vivienda.

Una vez fuera de la vivienda uno de los militares le dijo a la señora LUISA: “a mí me encantan las mujeres bravas como usted” mientras se tocaba sus partes íntimas.

Al salir de la casa de los MUÑOZ VALLEJO el grupo de militares se dirigieron a la casa del señor NELSON MEJÍA, lugar en el cual ingresaron a la fuerza mientras la casa se encontraba sola.

A eso de la 1:00 de la tarde, el señor Nelson Mejía llegó a su vivienda y se encontró con aproximadamente 4 soldados que estaban buscando en todas sus pertenencias, él les pidió la orden de Fiscalía para efectuar dicho procedimiento, el soldado le contesta: “si la tenemos pero no se la vamos a pasar”, entonces él les pide que por favor se retiren o les muestren la orden de allanamiento.

Finalmente el grupo de militares se retiran de la vivienda.

EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES

SEÑALANDO, que:

DIANELIS HOYOS, REINALDO MUÑOZ, LUISA FERNANDA VALLEJO y JULIÁN VALLEJO en la actualidad son integrantes de la Asociación de Trabajadores campesinos del Valle del Cauca, Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y los integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

Y que DIANELIS HOYOS es además integrante de la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes".

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **UBEIMAR DELGADO BLANDON**, y al Mayor General **GERMAN GIRALDO RESTREPO** comandante Comando Conjunto Suroccidente del Ejército Nacional por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometidas por integrantes de las fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de los integrantes de la Asociación de Trabajadores campesinos del Valle del Cauca, Filial de FENSUAGRO CUT, la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes" la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y los integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de los integrantes de la Asociación de Trabajadores campesinos del Valle del Cauca, Filial de FENSUAGRO CUT, la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y los integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el

Departamento del Valle del Cauca que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de los integrantes de la Asociación de Trabajadores campesinos del Valle del Cauca, Filial de FENSUAGRO CUT, la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y los integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de los integrantes de la Asociación de Trabajadores campesinos del Valle del Cauca, Filial de FENSUAGRO CUT, la Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y los integrantes de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha

comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL
MARCHA PATRIÓTICA.**

24 DE FEBRERO DE 2014

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Valle del Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

AURELIO IRAGORRI VALENCIA.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupción n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS
OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE
EN ESTA INFORMACIÓN.**